

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL

**ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS**  
**PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "TRABAJOS FORESTALES"**  
**EXPEDIENTE: FOTAE/2014/27/03**  
**LOCALIDAD: SALINAS**



En Salinas, a 16 de diciembre de 2014, siendo las 9 horas, según lo previsto en la Orden 9/2014, de 16 de mayo, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca el Programa de Talleres de Empleo para el ejercicio 2014, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo "Trabajos Forestales" del Ayuntamiento de Salinas, con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del SERVEF:

- 
- D<sup>a</sup>. Milagros González Muñoz, actuando en calidad de Presidente.
  - D. Carlos Fernández Temprado, actuando en calidad de vocal.

En representación de la Entidad Promotora, Ayuntamiento de Salinas:

- 
- D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, actuando en calidad de Secretario.
  - D. Blas Gabriel Micó Ortega, actuando en calidad de vocal.

Con el siguiente Orden del día:

- 
- 1. Estudio, y estimación si procede, de las reclamaciones presentadas por los candidatos participantes en el proceso selectivo del Taller de Empleo "Trabajos Forestales" del Ayuntamiento de Salinas relativas a las puntuaciones de la primera fase publicadas el pasado 9 de diciembre.**
  - 2. Publicación de los listados del personal seleccionado para cada puesto y los reservas del Taller de Empleo "Trabajos Forestales" del Ayuntamiento de Salinas, con detalle de las puntuaciones de la fase de baremación y de la entrevista.**

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar los asuntos incluidos en el Orden del día.



**Primer punto.**- Tras examinar la reclamación presentada por D. Andrés Ángel Nieto Palacios, con Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Salinas número 2014-E-RC-4704 de fecha 11 de diciembre de 2014, en el que solicita se le revise la baremación del apartado de situación de desempleo, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda estimar la reclamación presentada, computando en dicho apartado 1 punto en lugar de la baremación inicial de 0 puntos. La puntuación final del aspirante pasa a ser de 4,45 puntos, situándose en la posición núm. 10. No obstante, el Grupo de Trabajo Mixto declara que la variación aprobada no le permite al aspirante el pase a la fase de entrevista.

Por otro lado, el Grupo de Trabajo Mixto ha detectado un error material en el anexo I Listado de Admitidos y Excluidos publicado junto con el acta de baremación de fecha 9 de diciembre de 2014, en la casilla de titulación académica de la aspirante doña Vanessa Noguera Rovira, que

por error se le transcribió 0,5 en lugar de 0. Dicho error no afecta a la puntuación final o subtotal de la fase curricular de la citada aspirante, que en todo caso, sigue siendo de 6,05 puntos.

**Segundo punto.-** Una vez realizadas las correspondientes entrevistas a los candidatos que superaron la primera fase del proceso selectivo durante los días 11 y 12 de diciembre de 2014 se aprueban los listados provisionales de candidatos admitidos y reservas para cada puesto ofertado, con las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de ellos.

Dichas puntuaciones finales son la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase curricular y en la fase de entrevista.

Así mismo, se relacionan los candidatos no presentados a la fase de entrevista.

Se adjuntan a la presente acta dichos listados provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 17/12/2014 y finalizará el 19/12/2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12 horas del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto



Fdo.: D.ª Milagros González Muñoz



Fdo.: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado



Fdo.: D. Carlos Fernández Temprado



Fdo.: D. Blas Gabriel Micó Ortega